

CONVOCATORIA

Con fundamentos en los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a los Integrantes Propietarios del Republicano Ayuntamiento 2021 - 2024 de Ciénega de Flores a la **SESIÓN ORDINARIA 49**-cuarenta y nueve que tendrá verificativo a las **16:00**-dieciseis horas del día **27-veintisiete de febrero 2023**-Dos mil veintitrés en las instalaciones de la Presidencia Municipal Ubicada en Juárez 115, Oriente, de la Colonia Centro de este Municipalidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SOLEMNE 48-CUARENTA Y OCHO.
4. AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, PARA EFECTUAR REEMBOLSO DE PAGOS DE PEDIALES 2023, MAL CALCULADOS POR CATASTRO DEL ESTADO.
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y AUTORIZACIÓN PARA SU CONGRUENCIA ANTE EL ESTADO.
6. DISPERSIÓN PARA LOS PROYECTOS DEL FONDO PARA MUNICIPIOS
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024